

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 300 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUL 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copias certificadas de las Declaraciones de Cámara N° 002/21 a la N° 004/21 y Resoluciones de Cámara N° 050/21 y 051/21, N° 081/21 a la N° 105/21 y de la N° 126/21 a la N° 135/21; sancionadas en Sesión Ordinaria del día 30 de Junio del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana ORCIZO
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
16 JUL. 2021	
HORA: 11:50:45	RECIBÍO:

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.G.L. y T.